

# Mersidad Nacional de Salta

## ACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, MAYN 2009

RES.H.Nº 5 () 1 - 0 9

Expte.No. 4162/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Marta Elizabeth PÉREZ, docente de esta Facultad solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso avorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la ayuda económica peticionada a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sus sesión ordinaria del día 28/04/09)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente de la Facultad de imanidades que a continuación se detalla, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente: Marta Elizabeth PÉREZ

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva Monto a otorgar: \$1500,00 (pesos, mil quinientos)

Destino del monto a asignar: Gastos de arancel y pasajes para realizar el Doctorado en Estudios

Sociales

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

PM. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidesies U.N.Sn.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA Facultad de riumanida (200 - U.N.Sa.